

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2434



Fecha de ingreso: 18-07-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-11-2022

Folio: 2022-2434
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL S.A DE C.V
Domicilio: CALLE JOSE AGUSTIN ESCUDERO # 2701 COL. SANTO NIÑO
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO ADOSADO Y PALETA. O-22-129
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: PALETA DE 14.00M. Y PANTALLA DE 4.00 X 2.00M.; ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-162-013-00013-00-0000
Propietario: CADENA COMERCIAL S.A DE C.V
Domicilio: CALL JOSE AGUSTIN ESCUDERO 2701 COLONIA SANTO NIÑO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
20 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

INGRESOS VIGENTE.

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
el anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
ndo el trámite correspondiente.
tará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el
en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-11-2022 13:30:1

Usuario:

Dirección: null

302c02140168d0d94d0f2ce767499f004f1d6e424011200b021476e42bb546c58d3a9395f34469bc7ca3b0f277d5